



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
GERENCIA PARA LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LA  
POBLACIÓN DESPLAZADA

UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

En cumplimiento del Acuerdo 049 de 2007 (Política pública municipal para la prevención del desplazamiento forzado y la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada) y del Plan Integral Único -PIU- de Medellín 2010 – 2017

EXPLORACIÓN DE NUEVAS DINÁMICAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO  
INTRAURBANO

Medellín, noviembre de 2010

## **Presentación.**

En medio de la larga sucesión de hechos desatados con el proceso de desmovilización de las AUC, se ha generado una variada tipología de actores armados ilegales, cuando menos en tamaño, capacidad de ejercer violencia, interés o actividad, capacidad armamentista, capacidad de copiamiento de territorios, que pugnan en confrontación armada por el control de negocios lícitos e ilícitos en el en la ciudad y el departamento.

Así mismo, en medio de las confrontaciones armadas que se han suscitado en la ciudad se continúan evidenciando viejas y nuevas prácticas violatorias de Derechos Humanos, tales como el desplazamiento forzado, entre otras.

Por otro lado, luego de que en informe de agosto de 2010, la Gerencia presentara un balance sobre la dinámica de los desplazamientos forzados masivos en la ciudad, los cuales ascendían a 8 para el mes de agosto; 6 de ellos generados entre los meses de junio a agosto, éstos continúan presentandose, entre otras, como estrategia de estabilización de las hegemonías de poder armado en la ciudad.

Comprender estas nuevas dinámicas requiere entonces una observación permanente. El presente informe, desarrolla así un análisis sobre esas recientes dinámicas asociadas al desplazamiento forzado en la ciudad y sus principales tendencias, sin pretender un agotamiento del tema.

**Contenido.**

Presentación ..... 2

1. Homicidio y Desplazamiento Forzado: relación consuetudinaria de causa-efecto.....**¡Error! Marcador no definido.**

2. Dinámicas Asociadas al desplazamiento forzado ..... 7

3. Observaciones y Conclusiones. .... 13

## 1. Homicidio y Desplazamiento Forzado: relación consuetudinaria de causa-efecto

Son homicidios y desplazamiento forzado las principales variables asociadas al comportamiento del conflicto armado en la ciudad y vistas a profundidad dan cuenta de las dinámicas del mismo, razón por la cual con frecuencia los analistas acuden a estas variables.

### 1.1 Homicidios 2009 – 2010.

Un comparativo en las tasas de homicidios de la ciudad entre el 2009 y 2010 evidencian que en efecto éstas han disminuido a pesar del alto número de casos que se mantiene. Sólo durante los meses de enero a julio se ha alcanzado un porcentaje del 57% en relación con el año anterior, de donde el comportamiento de los homicidios se muestra bastante similar al del año anterior.

HOMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA DEL HECHO

MES	2008	2009	2010
Enero	92	103	239
Febrero	74	109	116
Marzo	69	113	148
Abril	74	186	173
Mayo	82	206	214
Junio	86	168	172
Julio	96	209	183
Agosto	76	208	
Septiembre	86	189	
Octubre	98	226	
Noviembre	109	233	
Diciembre	96	232	
<b>TOTAL</b>	<b>1038</b>	<b>2182</b>	<b>1245</b>

HOMICIDIOS SEGÚN COMUNA Y AÑO DE OCURRENCIA DEL HECHO  
MEDELLÍN, 2008-2010\*

COMUNA	Año				
	2008	2009		2010*	
	TOTAL	F	M	F	M
Popular	47	11	166	1	108
Santa Cruz	36	3	58	3	57
Manrique	64	11	189	5	108
Aranjuez	110	13	174	8	92
Castilla	63	5	156	6	77
Doce Octubre	84	10	188	3	88
Rotledo	67	10	134	4	44
Villa Hermosa	60	7	113	5	66
Buenos Aires	40	5	54	2	43
Candelaria	138	19	191	4	95
Laureles	43	4	68	2	26
América	20	3	37	2	18
San Javier	72	9	188	14	151
Poblado	15	1	18	2	11
Guayaabal	45	2	55		40
Belén	72	8	103	3	57
Corregimientos	62	6	163	8	92
<b>Total</b>	<b>1038</b>	<b>127</b>	<b>2055</b>	<b>72</b>	<b>1173</b>

\* Hasta el 31/07/2010

Fuente: Medician Lega.

Sin embargo, durante el mes de septiembre los homicidios en la ciudad bajaron en un 31% en comparación con el mes anterior. A lo cual se adicionan importantes capturas y judicializaciones de integrantes de combos y bandas, tal como lo señala la prensa regional<sup>1</sup>.

## 1.2 Desplazamiento Forzado Intraurbano 2009 – 2010

Durante la década del 2000, son los años 2008, 2009 y 2010 donde se ha evidenciado un mayor impacto del desplazamiento forzado en la ciudad, alcanzando cifras de 26.461, 27.275 y 26.919 desplazados registrados en la Personería de Medellín para los respectivos años; para el 2010 dicha información se registra a octubre 31.

Por su parte las personas declarantes, sólo ante la Personería Municipal, en el 2009 ascendieron a 4.474. A octubre 31 de 2010 esta cifra ha excedido en un 50% por encima del año anterior, con un total de 9.091 personas declarantes.

El comportamiento de las declaraciones anuales por desplazamiento intraurbano se nota en ascenso desde el 2007 hasta septiembre de 2010.

### Número de declaraciones recibidas por DFI desde 2007 a sep de 2010

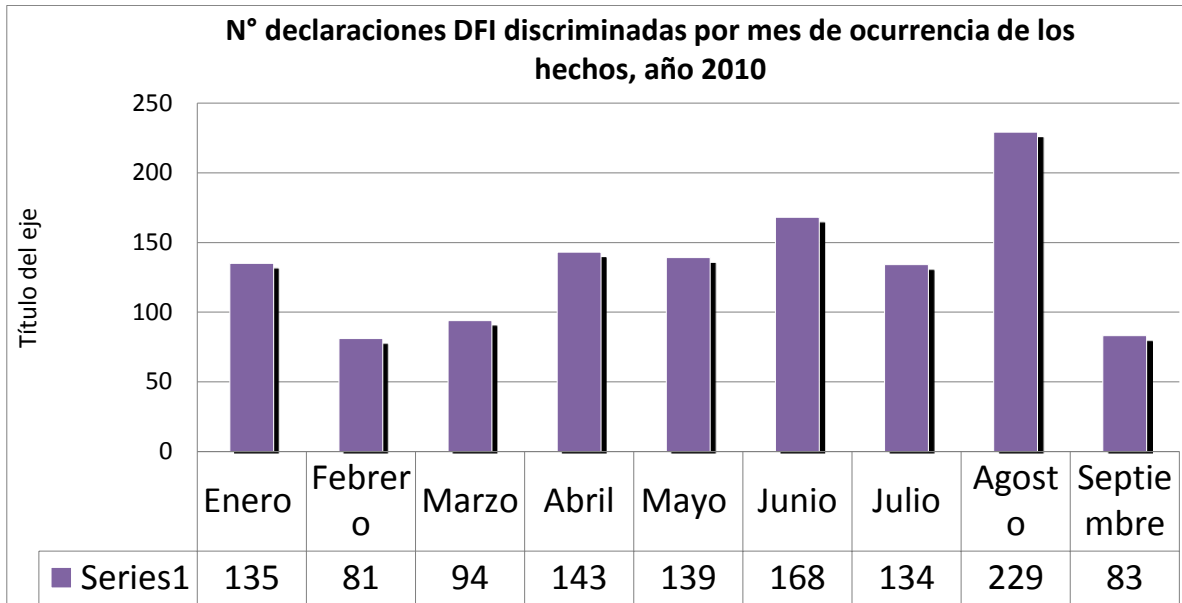
2007	2008	2009	2010
167 declaraciones	207 declaraciones	698 declaraciones	1206 declaraciones

Fuente: Personería Municipal

<sup>1</sup> El Colombiano 29 de septiembre de 2010.

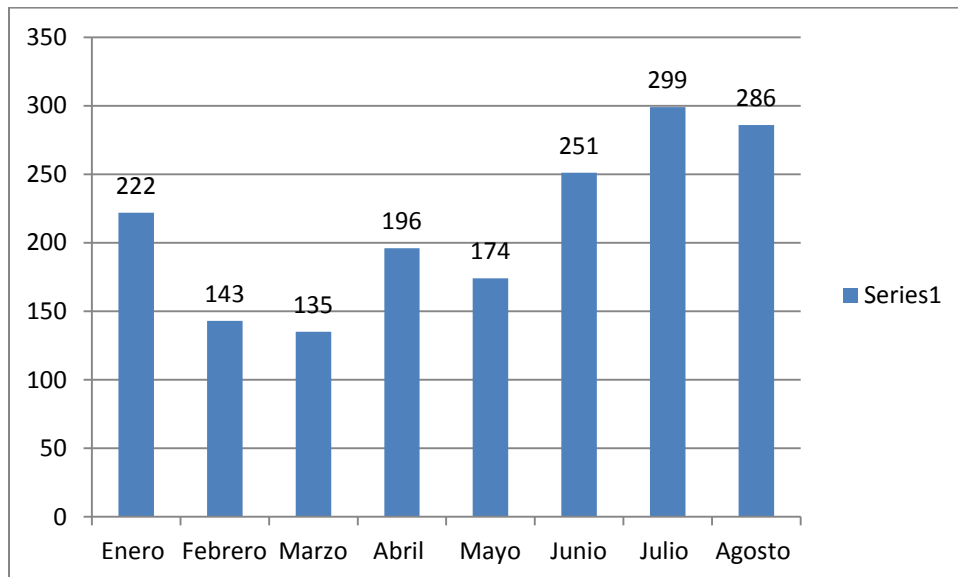
[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en\\_medellin\\_se\\_redujo\\_en\\_un\\_31\\_por\\_ciento\\_los\\_homicidios/en\\_medellin\\_se\\_redujo\\_en\\_un\\_31\\_por\\_ciento\\_los\\_homicidios.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en_medellin_se_redujo_en_un_31_por_ciento_los_homicidios/en_medellin_se_redujo_en_un_31_por_ciento_los_homicidios.asp). El 1 y el 28 de agosto se presentaron en la ciudad 179 muertes violentas y en el mismo periodo del mes de septiembre se redujeron a 124. También se resalta que en la semana pasada solo se presentaron 25 homicidios bajando considerablemente el promedio que se venía presentando de 55 casos semanales. Así mismo se destaca la efectividad que han logrado los organismos de justicia al lograrse la captura de 2.261 delincuentes e integrantes de organizaciones criminales por los delitos de porte ilegal de armas, secuestro, homicidio, extorsión, concierto para delinquir y hurtos de automotores y a residencias, de los cuales 238 ya han sido condenados. Para el alcalde de Medellín Alonso Salazar, además de la reducción de los homicidios que empezó el año con 130 por ciento también se ha recuperado la gobernabilidad del territorio (...).

El incremento cercano al 50% de la población declarante de Desplazamiento forzado intraurbano, viene presentando un comportamiento creciente desde el mes de abril, tal como se evidencia en el siguiente gráfico .



Fuente: Declaraciones Personería de Medellín. 2010

**Número de Personas Incluidas SIPOD 2010.**



Fuente: Acción Social

De manera particular, llama la atención el incremento del desplazamiento forzado de tipo masivo, que de manera relevante incrementa ya no el número de declaraciones, sino el número de personas desplazadas, dado que para que un desplazamiento pueda ser tipificado como masivo requiere que este conformado por 10 familias o más de 50 personas por evento violento. Ello significa que bajo una sola declaración puede haber más de 10 familias o más de 50 personas afectadas, lo cual disminuye las estadísticas usualmente utilizadas en este tipo de informes, rastreadas por *Número de Declaraciones*.

De acuerdo con el número de personas afectadas por desplazamiento forzado, en lo corrido del año se ha presentado un incremento en el número de personas afectadas por desplazamiento forzado intraurbano del 72% en relación con el año pasado; es decir, que de 2.657 personas afectadas en el 2009 se ha pasado a 4.469 personas que han tenido que abandonar sus viviendas por la violencia<sup>2</sup>.

En síntesis, a pesar de que existe un comportamiento decreciente de los homicidios se presenta un incremento del desplazamiento forzado intraurbano, esta correlación implica por ende el juego de dinámicas que conllevan otra explicación.

## **2. Dinámicas asociadas al desplazamiento forzado.**

Dentro de las causas asociadas al desplazamiento forzado, de acuerdo con el análisis de los hechos descritos en las declaraciones de desplazamientos intraurbanos, se evidencian, en su orden:

Amenazas sobre la vida representan la principal causa del desplazamiento forzado, en su orden seguido por homicidios, tentativa de homicidios, intento de reclutamiento, miedo generalizado, agresión física, enfrentamientos, intento de vinculación infantil, entre otros hechos de menor recurrencia.

---

<sup>2</sup> Declaraciones por desplazamiento Forzado. Personería Municipal a septiembre de 2010.

De fondo todas estas causas se enmarcan en una reconfiguración del conflicto en la ciudad entorno a la fronterización por el control de economías legales e ilegales sobre el territorio, con una fuerte tendencia a ganar hegemonía más allá de los barrios y comunas sobre toda la ciudad, lo cual ha generado un trazado de estrategia de control social, militar y económico en función de ganar dicha hegemonía, que como veremos excede con mucho la idea de la comuna, y más allá de la ciudad pretende extenderse hacia el departamento, en función del interés por el control rentístico de las actividades derivadas del narcotráfico.

Ahora bien, la expresión local del problema concierne a un grupo de intereses difíciles de discernir y ordenar claramente, lo cual genera un ambiente de mayor ambigüedad y zozobra, no sólo para la sociedad civil en medio del fuego cruzado, sino también para las instituciones de gobierno.

En tal sentido actualmente las dinámicas crecientes del desplazamiento forzado intraurbano se mueven claramente en relación con la definición de dichas hegemonías sobre el control de los recursos del territorio y otros intereses externos atados a éste, tal como el caso de la periferia de la comuna 13, San Cristobal y municipios vecinos para el trafico de narcoticos y combustible. Lo cual obliga a pensar el fenómeno no sólo de manera localizada sobre el barrio o la comuna, sino además sobre el departamento como un fenómeno incluso de carácter global a la manera de las nuevas guerras.

En los tipos de desplazamiento Forzado Intraurbano que se presentan, si bien el individual continúa siendo relevante, a partir del segundo semestre ha venido cobrando relevancia el incremento de los desplazamientos masivos en la ciudad, no sólo en virtud del número de personas desplazadas, sino sobre todo, porque imprime unas nuevas dinámicas al conflicto de la ciudad novedosas.

Los desplazamientos masivos que se han venido presentando con mayor frecuencia durante el segundo semestre de este año, tal como puede evidenciarse en las tablas, respondonden a estrategias de control armado sobre las fronteras de los territorios custodiados por uno u otro actor ilegal. Cada vez, la confrontación entre facciones se presenta más aguda de manera que el control sobre la población se exagera,



detonando eventos de desplazamiento masivo como una estrategia para restar base social a un actor armado antagónico hace parte de las viejas dinámicas de guerra que se han vivido en la ciudad y el resto del país, especialmente en el área rural.

Sin embargo, el desplazamiento forzado masivo, difiere de esta vieja interpretación en tanto presenta una reinención en la estrategia para el interés que persigue por un lado, y por otro en la forma en como se detona el evento.

La guerra de bandas y combos que ha detonado el narcotráfico en la ciudad y la captura de otras economías lícitas e ilícitas, fundamentó su estrategia en la persecución a sus bases y la disuación armada o no para que se alindaran con una u otra supra estructura ilegal. Producto de ello murieron en el 2008 un alto número de excombatientes desmovilizados de las AUC, no sólo del Bloque Heroes de Granada y Cacique Nutibara.

Una segunda fase tuvo lugar en un momento de mayor delimitación de las estructuras en confrontación internas a Medellín, el departamento y externas al departamento con interés de hacerse a un lugar en el negocio, durante el 2009 y 2010. Esta fase implicó lanzarse a la caza de los principales jefes de bandas y la búsqueda de su desarticulación por la vía del subsidio al armamento y el fuego abierto entre bandas. Adicionalmente, este momento implicó una fuerte persecución por parte de las autoridades policivas y judiciales.

Actualmente, los desplazamientos masivos son parte del cambio de estrategia en los intereses de estabilizar la violencia a través de la consecución de la hegemonización del poder armado en la ciudad. Como se infiere de las divisiones y confrontaciones en que entran las bandas y combos anteriormente alindadas con los respectivos mandos del BCN y Héroes de Granada, los desplazamientos masivos como estrategia de estabilización de la violencia a través de la hegemonización del poder armado en la ciudad tiene como premisa básica un cambio en el modelo de análisis de estructuras armadas verticales por una lógica del análisis del fenómeno en *Red*, con base en lo cual es preciso entender interacciones y alianzas, más que estructuras verticales pulcramente organizadas entorno a la obediencia de poderes jerárquicos.

El desarrollo de desplazamientos masivos como estrategia por la estabilización de los poderes armados, implica de un lado un cambio en la forma de persecución por parte de la fuerza pública a la criminalidad en la ciudad y la sumatoria de capacidad de acción violenta por parte de los combos y bandas entorno a una sólo estructura de poder armado.

La forma en que opera se fundamenta en alianzas con acuerdo a intereses rentísticos del lado de los combos y bandas, para lo cual se intercambian recursos tales como armamento, dinero e información, entre actores de diversa naturaleza e intereses (legales e ilegales, armados y civiles, públicos y privados). Esto último sugiere que la actuación en red implica no sólo la acción de actores armados ilegales, también involucra la acción de actores legales. Con la característica de que cada nodo ilegal de la red opera su capacidad particular de acción desprovista de los intereses a que le tributa su acción particular.

Los desplazamientos masivos que se han suscitado en la ciudad durante el último año presentan características bastante similares a lo anteriormente descrito. A través de la declaración de hechos que suscitaron el desplazamiento, así como acciones de verificación de las diversas instituciones públicas responsables de ello, se ha levantado valiosísima información que señala por un lado acción armada en alianza de bandas de diferentes comunas con sometimiento al suprapoder de una estructura narcotraficante determinada. Financiación de transporte y acción de civiles jóvenes rudimentariamente armados que se trasladan de un lado de la ciudad a otro. Desarrollo de disturbios por parte de la turba rudimentariamente armada en detrimento de las viviendas y habitantes del barrio o sector, paralelo al desarrollo de acciones de policía judicial como capturas.

Con frecuencia el desenlace es el obvio desplazamiento masivo de civiles, pero además el desplazamiento de los integrantes de las bandas-combos del sector invadido y sus familias, esto último, generalmente mediante arreglos con la Policía que sin posibilidades de levantar cargos, avalan el desplazamiento o “*desmovilización – rendición*” del combo – banda local presuntamente derrotada en virtud de su protección.

Tal ha sido la sucesión de los principales masivos que se han desatado durante el último semestre en la ciudad. Las comunas más afectadas por desplazamiento forzado durante este año han sido la 13, de donde han debido salir 1.080 personas; seguido de la comuna 1 con 779 personas; la 3 con 335 personas y la comuna 7 con una cifra de 343 personas desplazadas. Los barrios donde se han generado los hechos son Las Independencias, Juan XXIII; Popular y Santo Domingo Savio, Santa Inés la Salle; La Rosa y Moscú No. 1; Aures 1 y 2 y Pajarito.

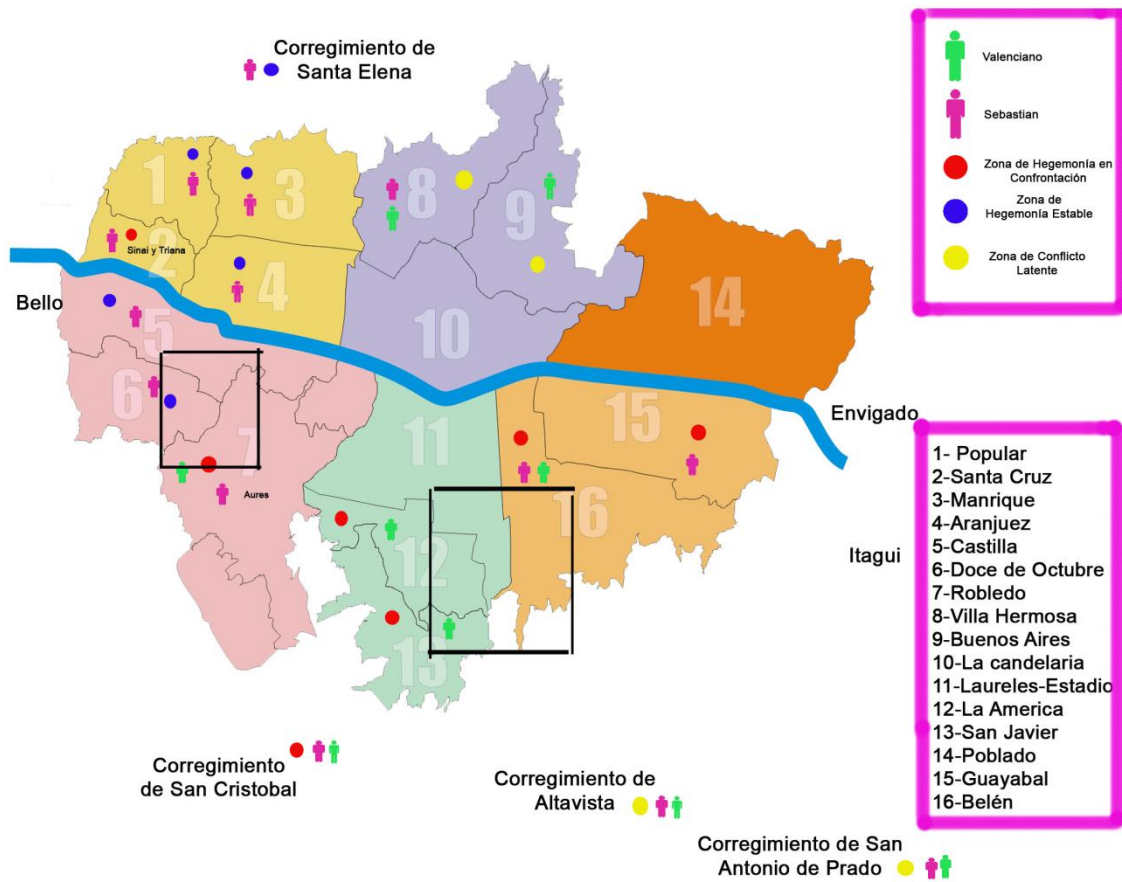
Tales afectaciones se derivan de la aplicación de la estrategia de confrontación mediante la invasión a territorios de bandas- combos antagónicos tal como se presentó en la comuna 1 y 2 cuando las bandas la Silla, San Pablo, Barrios Unidos, La Torre invaden territorio de la banda de la Galera; Los Triana invaden territorio del Sinaí. En la Comuna 3, El combo de San Pablo y Barrios Unidos invaden territorio de los del Hoyo; El combo de Balcones del Jardín invade territorio de la banda del Desierto en el barrio Santa Inés. Posteriormente en la Comuna 13 se presenta la invasión por parte del combo de la BOA, la 115 y de la Nana al combo de Andrea, los del Volao y la Torre en Las Independencia II. Esta última incursión armada llamó la atención de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales por la fuerza de la confrontación armada que desató.

En la Comuna 7 se han desatado dos grandes desplazamientos a raíz del descuartizamiento de una persona por parte del Combo del Chispero, lo cual desató una serie de tensiones entre bandas y combos de la Comuna 5, 6 y 7, especialmente entre los mondongueros, los machacos, el combo del chispero de Aures 2 y el combo del Acopio de Aures 1. A dichas tensiones se dio trámite el 30 de octubre bajo la misma estrategia de *invasión – desplazamiento*.

Aparentemente las bandas invasoras son apoyadas por la estructura de la facción de la Oficina de Envigado liderada por Sebastián, quienes a pesar de la sucesión de hechos desatados en lo corrido del segundo semestre de este año por las diferentes comunas en disputa de la ciudad y la contundencia de las acciones armadas y violaciones de Derechos Humanos generados a partir de las invasiones, han logrado pacificar, pero no exterminar la presencia de la segunda facción de dicha

oficina liderada por Valenciano. La confrontación territorial se presenta como evidencia en el mapa adjunto.

## MAPA CONFRONTACIÓN POR HEGEMONÍAS TERRITORIALES



CONFRONTACIONES Y HEGEMONIAS DE LAS BANDAS DE SEBASTIAN Y VALENCIANO, 2010

### **3. Observaciones y Conclusiones.**

La utilización de las invasiones a territorios en confrontación y la consecuente generación de desplazamientos masivos de civiles y combatientes derrotados ha implicado una severa confusión en los marcos institucionales para la atención de los eventos. En tanto ello ha exigido de un lado la protección de la vida de unos y otros sin distinción, pero también pone el centro en una discusión sobre los marcos en los que operan las políticas de atención a víctimas y excombatientes, así como la larga y penosa lucha política y social que ha implicado el diseño de la primera.

De fondo, esto sugiere un cuestionamiento sobre los marcos nacionales e internacionales del derecho humanitario entorno al principio de distinción del combatiente – sociedad civil, que se hace cada vez más difuso en medio de una situación humanitaria que desborda tales construcciones.

A su vez implica un mayor esfuerzo en la deliberación entorno a los diversos marcos de análisis del fenómeno, pero sobre todo llama a afinar marcos de actuación de las autoridades civiles, militares, de control, garantía y protección de los DDHH, no sólo en la prevención y atención de los efectos de las acciones violentas, sino además en el afrontamiento conjunto del problema desde lo local y lo nacional.

Con frecuencia los combatientes derrotados se presentan ante los programas de atención a víctimas de la violencia armada solicitando apoyo, lo cual es problemático por poner en vilo la eficacia de los programas de protección de la vida, programas de desinsentivación del uso de la violencia e insentivo del desarme, programas de reintegración de excombatientes local y nacional. Pero sobre todo, agudiza la crisis de recursos para la atención de las víctimas, fuertemente incrementadas en medio de la exacerbación del conflicto urbano, a pesar de los ingentes esfuerzos administrativos y fiscales del gobierno local.

La estrategia de hegemonización y control armado de los territorios a través de desplazamientos masivos mediante alianzas con supraestructuras del narcotráfico

en la ciudad ha generado un endurecimiento de los controles sociales, económicos y presiones armadas sobre la sociedad civil en los territorios en confrontación. Ello ha implicado una mayor presión sobre los derechos civiles y libertades de la población, reflejado en el elevamiento de los casos de desapariciones, reclutamiento forzado y tortura, con los cuales generalmente no cuentan este tipo de informes, pero que bien es posible dar cuenta a través de informes de prensa local y otros medios oficiales como Medicina Legal y Personería Municipal<sup>3</sup>.

Particularmente el riesgo sobre el reclutamiento forzado sobre niños, niñas y adolescentes tiende a incrementarse, por sustracción de materia de los combos y bandas. Así como se ha demostrado la implicación obligada de quienes desmovilizándose sin haber hecho parte del grupo armado AUC, se han visto obligados a tomar parte y participar de las confrontaciones.

Es preocupante el señalamiento oficial que se ha hecho de la participación de la población en la expulsión, persecución, delación y captura de miembros de organizaciones ilegales, dado que generalmente ello deviene en endurecimiento de las prácticas de control de la población, de un lado, y de otro, desinsentiva la delación y la relación de la sociedad civil con las instituciones policivas y de justicia. Por otro lado, el aumento de la presión sobre las bandas al servicio de Valenciano ha conllevado a la llegada de contingentes de combatientes del Urabá de apoyo a dicha facción armada. Tal es el caso del Sinaí, el combo del Chispero de la 7, de acuerdo con lo que señalan lugareños, y en la Comuna 13 aún con fuertes tensiones. En las lógicas de la guerra ello implica mayores restricciones a los derechos y libertades de la población y un consecuente incremento en la violación de DDHH, dado el aumento de las desconfianzas.

La ciudad asiste a la recomposición de la distribución y asentamiento poblacional en función de los intereses de estructuras armadas en confrontación, con la

---

<sup>3</sup> Sólo por señalar un ejemplo de ello: previa invasión a Aures 2, el Combo del Chispero se encontraba ejerciendo fuertes controles sobre las libertades de civiles como estrategia de depuración de la población amigo – enemigo, que les disminuyera el riesgo de confrontación y que aumentara su capacidad de respuesta. A ello obedecen las órdenes de restricción del uso del espacio público, los Toques de queda, la fronterización, la expulsión de ajenos históricos y prohibición de visitas de externos. Se prohibió la celebración de la tradicional fiesta de brujitos y disfraces, así como la celebración de las festividades decembrinas en las calles como es tradición.

consecuente ruptura de las dinámicas sociales, económicas y culturales atadas a la noción de territorio como el espacio en el que se tejen y retejen los usos y significaciones del territorio en función de un determinado orden social y desarrollo de quienes lo habitan.

De largo plazo ello tiene serias implicaciones en las dinámicas del desarrollo local y las identidades sobre el territorio, así como las sinergias de la sociedad civil y las organizacioens sociales para la construcción de desarrollo incluyente dentro de los marcos institucionales legales, tanto como para el sostenimiento de un determinado orden social con acuerdo a los marcos y arreglos del juego democrático y de un estado de derecho que aplica en rigor normativo.

**Fuentes:**

Ministerio Público – Personería Municipal.

Agencia Presidencial para la Acción Social.

Medicina Legal.

Medios locales de prensa escrita.